PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9305022 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Servicios y Gestión Empresarial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9305022 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de enero de 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en gestión de tecnología y talento digital o mercadeo, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.
CONTRATISTA	Rafael Ricardo Mendoza Herrera
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 54.890.000

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	520 - 47 - 994000055743		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03 de febrero de 2026		
FECHA APROBACIÓN	04 de febrero de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
10%	DESDE 02 de febrero de 2026	HASTA 30 de abril de 2027	$5.489.000

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$3.493.000	$3.493.000	$51.397.000	6,3%
$4.990.000	$8.483.000	$46.407.000	15,5%
$4.990.000	$13.473.000	$41.417.000	24,5%
$4.990.000	$18.463.000	$36.427.000	33,6%
$4.990.000	$23.453.000	$26.447.000	42,7%
$4.990.000	$28.443.000	$24.783.667	51,8%
$1.663.333	$30.106.333	$19.793.667	54,8%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El contratista mediante oficio1-2026-006858 del 06 de agosto de 2026, manifestó su imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato indicando lo siguiente: “Obedece a motivos personales”. Por lo informado, se propone como cesionario a Diego de Jesús Rincón Escudero con Cedula N°70.136.934.

La cláusula DÉCIMA PRIMERA - CESIÓN DEL CONTRATO del anexo del contrato contempla la posibilidad y los requisitos para ceder el contrato. Por lo expuesto, el supervisor del contrato, con la suscripción del presente informe, certifica el cumplimiento contractual del contratista hasta el 10 de agosto 2026.

Que en el Estudio previo se realizó, por parte del ordenador del gasto, el análisis y verificación de los documentos del cedente, a efectos de certificar el cumplimiento de la idoneidad y experiencia, previa suscripción del contrato. En ese sentido, es necesario indicar que el cesionario cuenta con la idoneidad y experiencia (cuando aplique) para desarrollar el objeto contractual, de acuerdo a lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	x	

EXPERIENCIA			**EXPERIENCIA RELACIONADA**			
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
CORPRACION LATINA	01/03/2017	30/09/2024	90	2770		
ALCALDIA DE BARBOSA ANTIOQUIA	14/01/2008	21/09/2016	104	3173		
LUIS EDUARDO ARIAS REINEL	26/03/2002	18/07/2003	15	473		
COMFENALCO ANTIOQUIA	31/01/2020	31/07/2024	54	1643		
TOTAL, EXPERIENCIA					**CUMPLE**	**SÍ** x
						NO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el supervisor del contrato certifica, con la aprobación del SECOP II y los demás soportes cargados en el contrato electrónico en el presente trámite, que una vez revisada la hoja de vida y los documentos soporte del cesionario se establece que cumple con el perfil requerido, en cuanto a capacidad, idoneidad y experiencia para el desarrollo de las actividades objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los estudios previos y, en consecuencia, se propone el mismo para la aprobación del ordenador.

Que es necesario para la entidad, que el objeto contractual se ejecute en su totalidad y sin dilaciones, por lo cual, analizadas las razones consignadas y el estudio realizado por el supervisor. Lo anterior, en consideración a lo estipulado en el inciso 3 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y al clausulado contractual.

Que el balance financiero del contrato que será objeto de cesión es el siguiente:

El compromiso presupuestal es el nro. 41026 del 10 de febrero de 2026

El estado financiero del contrato es el que a continuación se presenta:

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	$54.890.000
Valor adición o reducción del contrato	$0
valor total actual de contrato	$31.106.333
valor bruto pagado al contratista cedente	$26.447.000
valor pendiente por pagar al contratista cedente	$1.663.333
valor total por ejecutar por parte del cesionario	$24.783.667

Debido a la ejecución del contrato por parte del cedente, la entidad le adeuda la suma de un Millón Seiscientos Sesenta y Tres mil Trescientos Treinta y Tres pesos m/cte. ($1.663.333). La referida suma será pagada por el SENA al contratista cedente una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes. Así mismo queda un saldo del contrato, será ejecutado por parte del cesionario.

Conforme a lo anterior, la proporción de los pagos del cesionario se realizará de la siguiente manera:

MES	VALOR A PAGAR
Septiembre	$3.991.999
Octubre	$4.990.000
Noviembre	$4.990.000
Diciembre	$4.990.000
TOTAL	**$18.961.999**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

CEDER el contrato suscrito por Rafael Ricardo Mendoza Herrera a Diego de Jesús Rincón Escudero a partir del 07 de septiembre de 2026.

6. OBSERVACIONES

- La cesión del contrato al señor Diego de Jesús Rincón Escudero, es procedente toda vez que cumple con el perfil ocupacional necesario para cubrir las certificaciones de competencias laborales en las áreas de Educación y Gestión de tecnología y talento digital. Por otra parte, es de vital importancia trabajar por el cumplimiento de los indicadores del Centro de Servicio y Gestión Empresarial y por la atención a las organizaciones que han estado demandando el servicio, el cual se encuentra suspendido, y por la prestación del servicio a las personas que por demanda social nos solicitan acompañamiento a través de correos electrónicos o presencialmente en nuestras oficinas de ECCL.
- A la fecha, el señor Rincón Escudero no se encuentra con procesos sancionatorios en curso ni investigaciones, su estado actual es apto para procesos de contratación con el estado.

Para constancia se firma en Medellín, 07 de septiembre de 2026.



Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9305022 DE 2026

Elaboró: Diana María Cortes Mira, Apoyo Administrativo ECCL 

Outlook

Respuesta Ciudadana 05-9-2026-045690 No. 1-2026-006858

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Mar 11/08/2026 8:36 AM
Para Rafael Ricardo Mendoza Herrera <rmendoza@sena.edu.co>
CC Tania Andrea Humanez Prado <tahumanezp@sena.edu.co>; Leidi Yohana Garzon Cardona <lygarzon@sena.edu.co>; Sergio Marcel Duarte Castro <sduarte@sena.edu.co>; Helmut Khol Rodriguez Ramirez <hkrodriguezr@sena.edu.co>; Estefannia Gomez Lopez <egomezl@sena.edu.co>; Yaritza Paola Esquivel Solorzano <yesquivel@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (375 KB)

RESPUESTA TERMINACION ANTICIPADA CTO_RAFAEL RICARDO MENDOZA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -.pdf;

Apreciado Rafael Ricardo Mendoza Herrera

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2026-006858

Radicado Respuesta	05-9-2026-045690
N.I.S.	2026-01-381768

59402

Medellín

Señor
Rafael Ricardo Mendoza Herrera
Contratista
rmendoza@sena.edu.co

Asunto: Respuesta a petición de Terminación Anticipada de Contrato

Respetado señor Mendoza:

En atención a su petición radicada bajo el número 1-2026-006858 y NIS 2026-01-381768, con fecha de recepción del 05 de agosto de 2026, relacionada con la terminación anticipada y Liquidación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.9305022 de 2026, le informamos que se acepta desde el 10 de agosto del 2026.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos.
Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G

Cordialmente,
Sergo Marcel Duarte Castro
Subdirector (e)

No. NIS 2026-01-381768
Proyectó: Leidi Yohana Garzón Cardona -Apoyo Administrativo Contratación

Atentamente,

Outlook

RV: CRF R/CFP N? 1-2026-006858 - RENUNCIA O CESIÓN DEL CONTRATO

Desde Helmut Khol Rodriguez Ramirez <hkrodriguezr@sena.edu.co>
Fecha Jue 6/08/2026 9:17 AM
Para Tania Andrea Humanez Prado <tahumanezp@sena.edu.co>
CC Leidi Yohana Garzon Cardona <lygarzon@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (241 KB)
C.E.(IMG) - 05-1-2026-006858-(5)-59402-+ (E) SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO-RENU.pdf;

Cordial saludo,

Comparto para su verificación y gestiones pertinentes.

Feliz día

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 5 de agosto de 2026 12:04
Para: Sergio Marcel Duarte Castro <sduarte@sena.edu.co>; Helmut Khol Rodriguez Ramirez <hkrodriguezr@sena.edu.co>; Estefannia Gomez Lopez <egomezl@sena.edu.co>; Yaritza Paola Esquivel Solorzano <yesquivel@sena.edu.co>; Sergio Marcel Duarte Castro <sduarte@sena.edu.co>; Helmut Khol Rodriguez Ramirez <hkrodriguezr@sena.edu.co>; Estefannia Gomez Lopez <egomezl@sena.edu.co>; Yaritza Paola Esquivel Solorzano <yesquivel@sena.edu.co>
Cc: Luis Hernán Ocampo Hincapié <lhocampoh@sena.edu.co>; Diana Maria Cortes Mira <dmcortesm@sena.edu.co>
Asunto: CRF R/CFP N? 1-2026-006858 - RENUNCIA O CESIÓN DEL CONTRATO

Doctor(a) * (E) SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

Se ha recibido la siguiente comunicacion en soporte fisico:

No.Radicacion Recibida: 1-2026-006858 - NIS: 2026-01-381768 - FECHA: 8/5/2026 11:46:11 AM

ASUNTO: CONTRATOS
Descripcion del Asunto: RENUNCIA O CESIÓN DEL CONTRATO
Remitente: RAFAEL RICARDO MENDOZA HERRERA - RAFAEL RICARDO MENDOZA HERRERA

Tiempo de respuesta sugerido: dias.

NOTA: Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no responda ni envie copia a esta misma cuenta.

Aplicativo OnBase
[Logo SENA]

Administracion Documentos

- Planta

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

[instagram]<https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fsenacomunica%2F%3Fhl%3Des-la&data=05%7C02%7Chkrodriguezr%40sena.edu.co%7C65d5edee3e20485b7dab08def313bda7%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C639215463305072866%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=d5QBHFmMk3nn6%2BkmZQ8Csx6QXxEro2j8CpaeKpzXOB0%3D&reserved=0> [Facebook] <https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FSENA&data=05%7C02%7Chkrodriguezr%40sena.edu.co%7C65d5edee3e20485b7dab08def313bda7%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C639215463305102008%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=sD1wXFgwyjmb3Rsla9Ln4iiIFDc1YtDsDvNAmFr0UiY%3D&reserved=0> [Twitter] <https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Ftwitter.com%2FSENAComunica&data=05%7C02%7Chkrodriguezr%40sena.edu.co%7C65d5edee3e20485b7dab08def313bda7%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C639215463305124054%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=ydkI90djjezZC7DXxMAV3xVLh0sbwa9NcPbncbnmc%2Bo%3D&reserved=0> [Youtube] <https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fuser%2FSENATV&data=05%7C02%7Chkrodriguezr%40sena.edu.co%7C65d5edee3e20485b7dab08def313bda7%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C639215463305146610%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=mL1G%2BJAWePMwJ38k7PGPEWqOEtLcuHfcEPR4ENyW7IA%3D&reserved=0> [Linkedin] <https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.linkedin.com%2Fschool%2Fservicio-nacional-de-aprendizaje-sena-%2F&data=05%7C02%7Chkrodriguezr%40sena.edu.co%7C65d5edee3e20485b7dab08def313bda7%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C639215463305168739%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=HI7CguhUb2a9JtyQEJZxV621W5Z2sm80etHP%2BkpZFJM%3D&reserved=0>
[Redes]

[SENA]<https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.sena.edu.co%2Fes-co%2FPaginas%2Fdefault.aspx&data=05%7C02%7Chkrodriguezr%40sena.edu.co%7C65d5edee3e20485b7dab08def313bda7%7Ccbc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C639215463305191201%7